CONVOCATORIA PÚBLICA
ARTICULO 2.2.1.1.2.1.2 DECRETO 1082 DE 2015

MODALIDAD DEL PROCESO DE SELECCIÓN: ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC-003-2026

1. NOMBRE Y DIRECCION DE LA ENTIDAD ESTATAL
Instituto de Desarrollo de Arauca IDEAR, ubicado en la Calle 19 No. 19-62
2. LA DIRECCION, EL CORREO ELECTRONICO Y EL TELEFONO EN DONDE LA ENTIDAD ESTATAL ATENDERA A LOS INETERSADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACION, Y LA DIRECCION Y EL CORREO ELECTRONICO DONDE LOS PROPONENTE DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE CONTRATACION
Plataforma SECOP II
3. EL OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR, IDENTIFICANDO LAS CANTIDADES A ADQUIRIR
Las mismas fueron desarrolladas en el estudio previo y documentos técnicos por parte de la Subgerencia Administrativa del Instituto de Desarrollo de Arauca IDEAR por lo que los mismos hacen parte integral del presente documento.
4. LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA
Selección Abreviada de Menor Cuantía
5. EL PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO
Cinco (5) días.
6. LA FECHA LIMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA Y EL LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION DE LA MISMA
La fecha para la presentación de las ofertas, así como el lugar y la forma de presentación de estas se encuentra el pliego electrónico en la plataforma del SECOP II.
7. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA MANIFESTACION EXPRESA QUE LA ENTIDAD ESTATAL CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.
CINCUENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL PESOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS M/L ($55.152.043,00), respaldados mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2026-306 de fecha 09 de noviembre de 2026.
8. MENCIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTA COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL.
Los acuerdos comerciales aplicables al presente proceso de selección se encuentran definidos en el pliego electrónico en la plataforma del SECOP II, y en los estudios Previos.

9. MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYMES.
En atención a que el valor de la presente convocatoria, el cual no supera los (US$125.000), de conformidad con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.2, 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, la presente convocatoria es susceptible de ser limitada a Mipymes territoriales de conformidad con lo referido en el documento complementario al pliego de condiciones y estudio previo.
10. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO SE CONTRATACIÓN.
Las mismas se encuentran definidas en el pliego electrónico en la plataforma del SECOP II.
11. INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN.
En el presente proceso de selección no aplica la precalificación.
12. EL CRONOGRAMA.
El cronograma del proceso se encuentra definido en el pliego electrónico en la plataforma del SECOP II.
13. LA FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.
La misma podrá ser consultada en la plataforma del SECOP II.

GEOVANNY ALEXIS SUAREZ CASTELLANOS
Gerente

Transcriptor: Natalia Andrea Holguin.
Profesional de Apoyo O.A.J.

Revisó: Keiris Tatiana Yung Abril
Jefe de Oficina Asesora de Jurídica